

## La Secretaría de Educación Pública de Hidalgo

Convoca a las escuelas de Educación Secundaria General, Técnica y Telesecundarias a participar en el:

# 15.º CONCURSO ESTATAL DE BANDAS DE GUERRA

**OBJETIVO:** Fomentar e impulsar entre el estudiantado y la sociedad, los valores cívicos, el adiestramiento de las bandas de guerra y mejorar la calidad en la ejecución de los distintos toques. Se evaluará el liderazgo, el trabajo en equipo y la sana competencia.

### II. DE LOS PARTICIPANTES:

Podrán participar las Bandas de Guerra de escuelas de Educación Secundaria General, Técnica y Telesecundaria públicas y privadas. La Banda de Guerra de la escuela ganadora del primer lugar en el decimocuarto concurso, NO PODRÁ PARTICIPAR EN ESTA EDICIÓN.

### II. EL NÚMERO DE INTEGRANTES:

Se conformará de un mínimo de seis y un máximo de doce por cada instrumento y un sargento de banda. La corneta de órdenes podrá ir encuadrando o desencuadrando según el instructor. Todos los integrantes deberán estar inscritos en la escuela participante.

### III. ETAPAS Y FECHAS:

El concurso se desarrollará de la siguiente manera:

Zona: del 4 al 25 de noviembre de 2024  
Sector: del 13 al 24 de enero de 2025  
Modalidad: 3 al 14 de febrero de 2025  
Estatal: marzo de 2025

Participarán en la etapa estatal, tres bandas por modalidad educativa de secundarias, lugar, fecha y hora están por confirmar.

### IV. CONCURSO

Todas las personas integrantes de la Banda de Guerra, podrán efectuar su presentación con uniforme de gala o deportivo (no es obligatorio usar vestimenta especial). Para mayor información consulta la página [www.femexbam.org.mx](http://www.femexbam.org.mx)

### V. ASPECTOS A EVALUAR

Para dar uniformidad, se evaluará conforme a los formatos de la Federación Mexicana de Bandas de Marcha, Escoltas y Guiones, A. C. (FEMEXBAM):

Evaluación

Los formatos para revista podrán solicitarse a las siguientes direcciones electrónicas:

[www.femexbam.org.mx](http://www.femexbam.org.mx)

Los formatos se proporcionarán en la dirección de cada nivel.

b) Orden cerrada

Se evaluará el orden cerrado durante toda su participación.

c) Toques

A pie firme: Toque de Bandera

Tres de Diana

Sobre la Marcha: Paso Redoblado

Rutina Libre: se ejecutará a pie firme, duración de 5 minutos máximo. En caso de excederse no se asignará calificación en ese rubro.

d) Revista

Se preguntarán aspectos básicos respecto a las Bandas de Guerra e instrumentos que lo conforman.

### VI. GENERALIDADES

La evaluación será en forma decimal y no se dará empate en ninguna de las etapas.

La persona instructora deberá basarse en el Manual de Toques y Marchas de la Secretaría de la Defensa Nacional, edición 1999-2006.

Los formatos de evaluación se deberán solicitar a los contactos ya mencionados.

Los aspectos de disciplina durante el evento vendrán incluidos en los formatos de evaluación.

Si requiere de asesoría y/o capacitación, acudir a la Asociación Estatal de la Federación Mexicana de Bandas de Marcha, Escoltas y Guiones, A. C. y/o la Unidad Militar.

[velazquezraygadas@hotmail.com](mailto:velazquezraygadas@hotmail.com)

### VII. INSCRIPCIÓN DE LA ETAPA ESTATAL

Se realizará en la Subdirección de Educación Artística y Servicios Culturales de la Dirección General de Fortalecimiento Educativo, fecha límite 19 de febrero de 2025, llenando el formato de inscripción y anexando acta original de resultados de ganadores correspondiente a la etapa de modalidad, copia de la credencial del INE de la persona responsable de la Banda de Guerra y constancia expedida por la/el director de la escuela donde acredite que todos los integrantes de la banda son alumnos(as).

### VIII. JURADO CALIFICADOR

La autoridad de cada etapa seleccionará a un jurado especializado en la materia. Conformado por presidente, secretario y vocal.

Se sugiere se solicite el apoyo de la FEMEXBAM y/o de la Unidad Militar.

La decisión del jurado será inapelable en todas las etapas.

### IX. PREMIACIÓN

Se informará con anticipación la fecha, hora y lugar del concurso en su etapa estatal.

Los premios constarán de reconocimiento a todas las escuelas participantes con su Banda de Guerra y serán galardonados con obsequios sorpresa.

### X. CASOS NO PREVISTOS

Los casos no previstos en la convocatoria, será resueltos por los organizadores de cada etapa.

Para mayor información, comunicarse a la Subdirección de Educación Artística y Servicios Culturales, ubicada en Camino Real de la Plata No. 322, Zona Plateada, Pachuca de Soto, Hgo., C. P. 42084. Tel.: 771 714 1288 y 771 713 3705 ext. 1019

Convocatoria disponible en: <http://sep.hidalgo.gob.mx>

